

Expediente: 616/18
Carátula: REYES ROQUE JAVIER Y OTRA C/ FIGUEROA JULIO CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20185729851 - LA MERCANTIL ANDINA SEGUROS, -DEMANDADO
20323484350 - VELIZ, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO
20277208793 - REYES, ROQUE JAVIER-ACTOR
90000000000 - CARO, NICOLAS MATIAS-DEMANDADO
20323655694 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
20277208793 - YBRAHIM, FERNANDA VALERIA-ACTOR
20185729851 - FIGUEROA, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 616/18



H20901736861

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: REYES ROQUE JAVIER Y OTRA c/ FIGUEROA JULIO CESAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 616/18

En fecha 30/12/2024 atento al decreto de fecha 28/12/2024 radico el presente expediente a la **Oficina de Gestión Asociada Multifuero de Feria** a los fines correspondientes. cs

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.